

Proceso Competitivo para la obtención de financiamiento (Quirografario) a corto plazo por parte de Gobierno del Estado de Nuevo León, por la cantidad de hasta \$700,000,000.00 (Setecientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Para la Contratación de un crédito a corto plazo y cumplir con lo establecido en el artículo 26 penúltimo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, llevó a cabo un proceso competitivo el cual consistió en invitar a distintas Instituciones Financieras a que elaboraran sus propuestas relativas a un financiamiento de corto plazo, conforme a las bases establecidas en las invitaciones de fecha 07 de junio de 2016, esto con la finalidad de obtener las mejores condiciones de mercado.

En fecha 16 de junio de 2016, se elaboró el Acta de fallo conforme a las bases del proceso de contratación de un financiamiento de corto plazo de fecha 07 de junio de 2016, en la cual se analizaron las propuestas respecto del proceso competitivo, procediendo con la revisión de documentación, para el efecto de dictaminar cuales instituciones cumplieran con los requisitos señalados en las bases de dicho proceso. De dicho análisis se derivó lo siguiente:

Institución	Evaluación	Dictamen
HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC	Su propuesta cumple con los requerimientos solicitados en las bases por la convocante, por lo que es de admitirse para ser evaluada y tomada en cuenta.	CUMPLE
BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE	Su propuesta cumple con los requerimientos solicitados en las bases por la convocante, por lo que es de admitirse para ser evaluada y tomada en cuenta.	CUMPLE
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	Su propuesta cumple con los requerimientos solicitados en las bases por la convocante, por lo que es de admitirse para ser evaluada y tomada en cuenta.	CUMPLE

Así, determinando a las instituciones financieras que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases, se procedió a realizar el análisis comparativo de sus propuestas tomando como base; la tasa de interés, plazo, cantidad ofrecida y demás requisitos relacionados al Financiamiento; para obtener la tasa efectiva (intereses más comisiones, sobre monto ofrecido), la cual fue utilizada como punto de comparación.

De dicho análisis resultó que la institución financiera, HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, cumplió con todas las condiciones y términos establecidos en las Bases de fecha 07 de junio de 2016, obteniendo la tasa efectiva más baja (6.17 por ciento) en el análisis comparativo. Por lo que dicha propuesta fue la que presentó las mejores condiciones de mercado para la contratación de un crédito por la cantidad de hasta \$700,000,000.00 (Setecientos millones de pesos 00/100 M.N.), concluyendo dicha acta con el apartado de acuerdo donde se asentó a dicho banco como el ganador del proceso competitivo.